

# PROGRAMA PRACTICA II: TECNOLOGÍA AGROPECUARIA - 2020

Profesor Responsable	:	M. Verónica Díaz M.	
		(Dpto. de Producción Agrícola)	
		Rosa Peralta (Administradora Rinconada de Maipú)	
Profesores Colaboradores	:	lan Homer B. (Dpto. Ingeniería y Suelo)	
	Luis Sazo R. (Dpto. de Sanidad Vegetal)		
	Oscar Seguel S. (Dpto. Ingeniería y Suelo)		
		Gabino Reginato M. (Dpto. Producción Agrícola)	
Ayudantes		Daniela Ortiz D., Luz Ramos C., Angélica González C., Constanza Cabalieri	
Monitores	••	NN NN NN	
Código	:	EL 4114005	
Semestre	:	IV Semestre	
Tipo de Curso	:	Obligatorio	
Requisitos	:	Prática I más 100 UD Aprobadas	
Unidades Docente	:	5	
Horarios	:	Grupo 1: viernes 9.00 a 10:30 hrs. y viernes 10:45 a 13:15 hrs.	
		Grupo 2: viernes 9.00 a 10:30 hrs. y jueves 14:45 a 17:15 hrs.	

## **OBJETIVO GENERAL**

El módulo Practica II: Tecnología Agropecuaria, pretende desarrollar competencias en la identificación de especies y factores críticos de producción en forma práctica, y en el reconocimiento de los fundamentos del uso y manejo de tecnologías agrícolas. Asignatura tipo C.

### Resultados de aprendizaje

## Al finalizar esta asignatura los estudiantes estarán en condiciones de:

- Reconocer visualmente especies de cultivos anuales, hortalizas, forrajeras y frutales de importancia agropecuaria.
- Relacionar las condiciones agrometeorológicas con el crecimiento y desarrollo de cultivos y especies frutales.
- Identificar los problemas causados por plagas, enfermedades y malezas sobre la producción de cultivos.
- Identificar e interrelacionar factores críticos de producción durante el establecimiento y manejo de cultivos y frutales.
- Proponer alternativas de solución a problemas observados durante el establecimiento y manejo de cultivos y frutales.
- Reconocer e interrelacionar los fundamentos del uso y manejo de la tecnología agropecuaria durante el establecimiento y manejo de los cultivos.

- Conocer las normativas vigentes relacionadas al ámbito agropecuario.
- Trabajar en equipo, fomentar la responsabilidad solidaria, el trabajo colaborativo y la equidad para realizar las actividades de análisis e interpretación de "casos" y plantear alternativas de solución a los problemas.
- Asumir responsablemente las consecuencias de sus opiniones, observaciones, instrucciones y recomendaciones.

### **METODOLOGÍA Y ENTORNO FORMATIVO**

Asignatura tipo C.

El entorno formativo de la Práctica II corresponde a 3 sectores didáctico-productivos ubicados en Antumapu, en donde los estudiantes experimentan su primer acercamiento a la "agronomía de campo". En estos sectores, los estudiantes establecen y manejan diversas especies hortícolas, cultivos anuales, forrajeras y frutales, lo que les permite construir su aprendizaje aplicando conceptos y experimentando vivencias agrícolas concretas. Además, se busca practicar manejos agronómicos contrastantes para observar el efecto de factores críticos de producción. En este entorno se pretende promover el trabajo colaborativo, la creatividad, el ingenio y el desarrollo de la capacidad de observación.

Los estudiantes conformarán **equipos de 5 personas de la misma sección** para trabajar durante todo el semestre, tanto en las actividades de sala como en las de terreno. Estos subgrupos o equipos de trabajo se mantendrán a lo largo de todo el semestre, no siendo posible el cambio de estudiantes entre equipos o la realización de trabajos de manera individual ni por subdivisión de los equipos conformados.

En los sectores demostrativos de frutales, cultivos y hortalizas, los equipos realizarán labores culturales y elaborarán las recomendaciones que correspondan en cada caso (parcela o sector asignado), y lo registrarán en el cuaderno de campo. Con el propósito de fomentar el trabajo colaborativo y cautelar que todos los equipos tengan la oportunidad de trabajar en diversos cultivos, la asignación de las actividades variará todas las semanas; sin embargo, una vez establecidos los cultivos, se determinará una parcela sobre la cual cada equipo trabajará y será evaluado durante el semestre, para ello es importante llevar los registros de todas las clases teóricas y prácticas en el cuaderno de campo y la correcta identificación de su lugar de trabajo.

## **UNIDADES**

**Preparación de suelos:** Cama de raíces y de semillas. Preparación manual y mecanizada. Introducción a los sistemas de labranza de suelo. Factores críticos: humedad, terrones, piedras, malezas, rastrojos y otros.

**Siembra**: Sistemas de siembra, almácigo y trasplante, siembra manual, mecanizada. Factores críticos: profundidad, distribución, densidad, tamaño de la semilla, calidad de la semilla.

**Cultivos y frutales:** Estacionalidad de la producción con relación a requerimientos edafoclimáticos. Identificación de especies de importancia agropecuaria y estados fenológicos (Frutales, cereales, leguminosas, hortalizas, forrajeras, etc.) Manejo agronómico de cultivos: <u>Riego</u> (Requerimiento hídrico y estrés. Sistemas de riego. <u>Control de malezas</u> (Identificación de especies, período crítico de interferencia y de control); <u>Fertilización</u> (Requerimientos nutricionales, fertilidad del suelo y fertilizantes; Plagas y enfermedades (Identificación y control.

Buenas prácticas agrícolas: Qué son y para qué sirven.

Innovación y Transferencia Tecnológica: Objetivos y métodos de Transferencia, estudios de caso. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**Teórico práctico:** Al inicio del semestre se realizará un diagnóstico teórico – práctico con ponderación de evaluación parcial (control). Al final del semestre se realizará una evaluación similar con ponderación de 10% del promedio final.

**Evaluaciones parciales:** Controles en equipo y/o individuales realizados al azar, en sala o en terreno, Uso de vestimenta adecuada.

**Trabajo en terreno:** Considera la participación activa de los estudiantes durante todo el semestre, responsabilidad, asistencia, puntualidad, comportamiento, cumplimiento y calidad del trabajo realizado, interés, y capacidad de trabajar en equipo.

Presentación final y defensa: Los estudiantes realizarán un trabajo integrador sobre un caso o una resolución de un problema que será elegido por el equipo al inicio del semestre. Todo el equipo deberá realizar una exposición de la temática abordada en forma presencial, con apoyos tecnológicos tales como: Video, Power point, fotorama, juegos didácticos, obra de teatro, etc. Una vez definidos los trabajos, se determinará el formato, fecha de entrega de avance y presentación final de cada uno. Durante las presentaciones se realizarán preguntas al equipo y a los asistentes.

**Cuaderno de Campo e Informes de avance:** Cada equipo elaborará un "cuaderno de campo" donde registrará su trabajo diario. Asimismo, deberán subir a la plataforma (u-cursos - sección tareas) un avance de las actividades realizadas para su trabajo final.

Instrumentos	Ponderación (%)
Teórico – práctico inicial/final	10
Evaluaciones parciales (controles o quiz)	15
Trabajo en Terreno	20
Presentación final y defensa	15
Evaluación al azar durante las presentaciones y terrenos.	10
Asistencia y Puntualidad	20
Cuaderno de campo e Informes de avance	10

#### **ASISTENCIA**

Las prácticas serán obligatorias (100% de asistencia). Toda inasistencia deberá ser justificada formalmente en Secretaria de Estudios, dentro de los plazos establecidos por la Facultad. y recuperada a más tardar en las dos semanas siguientes.

Atrasos iguales o mayores a 15 minutos en el punto donde se encuentren realizando las actividades, se considerará inasistencia a la actividad.

Los atrasos menores a 15 minutos serán acumulativos y, cada 3 atrasos, corresponderá recuperar una actividad de terreno en horario y lugar que será informado por el Equipo Docente en la plataforma (u-cursos).

La inasistencia a 5 actividades, sean o no justificadas, o atrasos mayores que provoquen una inasistencia (> 15 min), serán causal de eliminación de la asignatura, por considerarse que no cumple con las actividades mínimas para obtener la competencia de la asignatura.

La hora por considerar como oficial es la que se registra el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada en la siguiente página web: http://www.horaoficial.cl/

Las inasistencias deberán ser justificadas por medio de la vía regular y dentro de los plazos establecidos por la Facultad.

Es **responsabilidad** del estudiante revisar periódicamente la "Asistencias" para el conocimiento y revisión de su situación en el curso. Cualquier consulta respecto a esta temática, deberá ser realizada al ayudante coordinador en un plazo que no exceda las 2 semanas desde la realización de la actividad.

#### PRESENTACIÓN Y LUGAR DE ENCUENTRO

Para las actividades de terreno, **el lugar de encuentro está ubicado afuera de la sala Q 101** (Figura 1), desde ahí se moverá el grupo-curso hacia el lugar de trabajo de ese día.

Los estudiantes tendrán la responsabilidad de presentarse con vestuario, calzado e implementos aptos para la actividad en terreno (bototos o zapato cerrado, blusa, camisa o polera manga larga, pantalón largo y sombrero), de manera de garantizar su seguridad. Además, deberán llevar una botella de agua y bloqueador solar, realizar la primera aplicación al menos 30 minutos antes de exponerse al sol o llegada al punto de encuentro. Asimismo, es responsabilidad del estudiante acudir con los medicamentos o tratamientos médicos si corresponde e informar al equipo docente en casos que éstos afecten su desarrollo durante las actividades.

También serán responsables de velar por el cuidado, limpieza, orden y uso adecuado de las herramientas, implementos e insumos, así como del lugar de trabajo.

Todos los estudiantes matriculados tienen cobertura del Seguro Escolar del MINEDUC (seguro contra accidentes, no enfermedades) en servicios públicos.

El Seguro Escolar es un beneficio que protege al estudiante que sufre un accidente o lesión, con ocasión de sus estudios o la realización de su práctica profesional o educacional, que le provoca incapacidad física o muerte. Este seguro está establecido en la Ley Nº 16.744 (1973), dispuesto en el D.S Nº 313, en el artículo 3º.

TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN ESTÁN BAJO EL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

#### MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ENTREGA DE TRABAJOS

El medio de comunicación oficial de la asignatura es u-cursos.

Todas las fechas, horarios, cambios de sala o lugar de encuentro, entre otros, serán informados SOLO por esta vía y de forma masiva (a todo el curso). Cualquier correo individual, mensaje personal u otra vía (redes sociales) que busque responder a dudas del curso, **no será considerado válido para efectos regulares** de esta asignatura.

El conducto regular de comunicación formal por parte del estudiante es el correo electrónico, en donde el destinatario deberá ser dirigido **a todo el Equipo Docente** en la plataforma U-Cursos.

Todo correo deberá contener como mínimo:

- Asunto: Debe indicar motivo principal del correo
- Cuerpo: debe contener los antecedentes necesarios para comprender la situación que expone.
- Firma: Nombre-Apellidos-Sección que permitan identificar al estudiante.

Por otra parte, los trabajos deberán ser entregados en los **horarios, formatos y vías definidos** por el Equipo Docente. En el caso de archivos cuya vía de entrega sea la sección "Tareas" en la plataforma u-cursos, se deben tener las siguientes consideraciones:

- La plataforma solo admite un archivo, por lo tanto, aquellas entregas que contemplen más de un archivo deberán ser comprimidas en formato .rar o .zip para hacer efectiva su entrega.
- Se recomienda programar las entregas con antelación por posible saturación de la plataforma o variación de la velocidad de carga del archivo durante los últimos 30 minutos de la finalización de entregas.
- El portal cierra a la hora que fue definida, por tanto, en ningún caso se aceptará como entrega aquellos archivos enviados vía correo electrónico o por otra vía a ningún integrante del equipo docente (profesor o ayudantes).

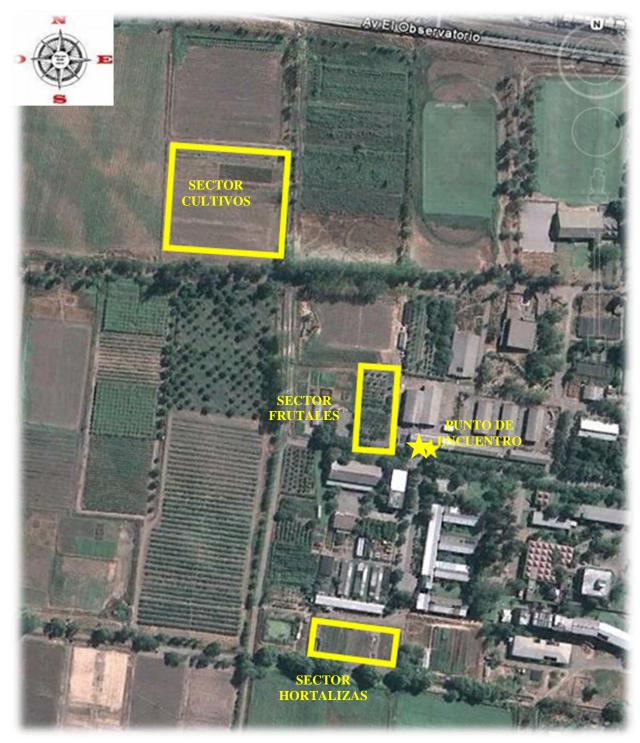


Figura 1. Localización de los sectores de trabajo de la Práctica II de Licenciatura.